



12313

COMPAÑÍA SERVICIOS DE COMUNICACIÓN GUZMÁN & ALLAUCA CÍA. LTDA.

Quito, 15 de agosto del 2016 ✓

Señor

César Armando Allauca Tinajero ✓

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 15 de agosto del 2016, designó a usted **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA SERVICIOS DE COMUNICACIÓN GUZMÁN & ALLAUCA CÍA. LTDA.**, por el período estatutario de dos años. ✓

El **PRESIDENTE** ejercerá la Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en los casos de falta o ausencia del Gerente. ✓

Las atribuciones y deberes del Presidente constan descritas en la Escritura de Constitución celebrada el 9 de julio del 2012, ante el Doctor Juan Villacís Medina, Notario Noveno (e) del Distrito Metropolitano de Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 13 de agosto del 2012, bajo el N°. 2600 Tomo 143.

Atentamente,

Sr. Jorge Eduardo Guzmán Benítez

Exp. 148909
Registrado

23 AGO 2016

Yo, **CESAR ARMANDO ALLAUCA TINAJERO**, dejo expresa constancia de que acepto el Nombramiento que antecede.

Quito, 15 de agosto del 2016 ✓

Sr. César Armando Allauca Tinajero ✓

C.C. No. 171496236-0
Av. Atahualpa 081-122
y Av. 10 de Agosto, 4to. Piso
Telfs.: (593) (02) 245 6827 / (02) 243 6850
(02) 244 3397
E-mail: info@avante.com.ec
Quito - Ecuador

Distribuidor Oficial

 **movistar**



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 51553



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	36873
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12313
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DE COMUNICACION GUZMAN & ALLAUCA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALLAUCA TINAJERO CESAR ARMANDO
IDENTIFICACIÓN	1714962360
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.# 2600 DEL 13/08/2012 NOT. 9 (E) DEL 09/07/2012.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL